

Palabras del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la inauguración de la Expo Foro Discapacidades y Tercera Edad, realizada en Expo Guadalajara.

Guadalajara, Jalisco, 14 de diciembre de 2012

Saludo a la presidenta del voluntariado del DIF Jalisco, Imelda Guzmán de González; al presidente municipal de Guadalajara, Ramiro Hernández García; al presidente municipal de Tlaquepaque, Alfredo Barba Mariscal; al presidente de Expo Guadalajara, Arturo Farías Torres; a los representantes de la Universidad de Guadalajara, el Frente Unido de Subrogatarios y Concesionarios del Estado de Jalisco y a los líderes de organizaciones de la sociedad civil que defienden y promueven derechos humanos, especialmente de estos dos grupos vulnerables de los que en este foro estaremos planteando y analizando las distintas instituciones convocantes.

Para la CEDHJ es muy satisfactorio formar parte de las instituciones que participamos en estos dos grandes eventos, en donde estaremos tratando cuatro temas principales, pero que todos ellos son asuntos primordiales de la defensa y promoción de los derechos humanos en el estado de Jalisco.

Por una parte, hablar de movilidad es un derecho humano que lo tenemos todas las personas, pero que no puede pasarse por alto esa inclusión, esa accesibilidad y esa garantía plena que se le debe de dar a estos dos sectores de la sociedad, como son las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Hemos dado pasos importantes. En ánimo de justicia, hemos de reconocer en el estado de Jalisco que hemos logrado concretar y materializar una Ley Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad, que nos da una serie de obligaciones muy importantes a todas las instituciones que, lamentablemente, todavía hace falta que la conozcamos y que la hagamos vigente para que se dé cumplimiento cabal con la misma.

En nuestro estado, aún a la fecha, es lamentable que haya autoridades estatales y municipales que no conozcan sus obligaciones plenas para dar protección, accesibilidad, inclusión y no discriminación de estos dos grupos.

Hemos también transitado de forma importante en nuestro país, a partir del año pasado con una reforma constitucional de derechos humanos, la más importante desde la Constitución de 1917, que nos obliga a observar, a conocer y a dar vigencia a todos los tratados internacionales en materia de derechos humanos. En los dos temas particulares, hay instrumentos internacionales que tenemos que observar, que ahora ya incuestionablemente tienen el mismo rango que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero hace falta su difusión.

Estos foros ayudan en mucho a generar el conocimiento y la difusión, por una parte, a la sociedad que debe exigir y reclamar sus derechos. No se trata de dádivas ni cuestiones de misericordia a ninguno de estos grupos. Se trata únicamente de cumplir con lo que los instrumentos internacionales y la propia Constitución nos obligan a hacer.

Por otra parte, el adulto mayor requiere no sólo de esa atención, requiere independencia, realización; tiene que seguir aportando su experiencia, sus conocimientos a este desarrollo de toda una sociedad. Los adultos mayores no están para mandarlos a

descansar, quieren seguirse realizando, quieren seguir aportando a la creación de un Estado fuerte, democrático, constitucional, como todas las demás personas lo están haciendo.

La CEDHJ refrenda ese compromiso con la sociedad de Jalisco y seguir aportando a todos estos temas. Refrenda la colaboración institucional a todas las organizaciones que aquí convocan y organizan; y celebra y felicita a Expo Guadalajara por este gran liderazgo pero, sobre todo, por este gran compromiso social.

Muchas gracias. Que este foro sea para bien de la sociedad de Jalisco.

-o0o-